



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado/Máster en:	Master Universitario en CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Ciencias de la Educación
Asignatura:	DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS EN CONTEXTOS NO OCCIDENTALES
Código:	105
Tipo:	Optativa
Materia:	DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS EN CONTEXTOS NO OCCIDENTALES
Módulo:	DERECHOS HUMANOS
Experimentalidad:	Teórica
Idioma en el que se imparte:	Español
Curso:	1
Semestre:	1
Nº Créditos:	2.5
Nº Horas de dedicación del estudiante:	62.5
Tamaño del Grupo Grande:	0
Tamaño del Grupo Reducido:	0
Página web de la asignatura:	http://mop.cv.uma.es/course/view.php?id=3627

EQUIPO DOCENTE

Departamento:	FILOSOFÍA
Área:	FILOSOFÍA MORAL

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: JORGE COSTA DELGADO	jorgecosta@uma.es		525 - FAC. DE FILOS. Y LETRAS	Todo el curso: Lunes 15:00 - 17:00, Jueves 18:30 - 20:00, Jueves 14:00 - 16:30

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

En la web de la asignatura en el Campus Virtual se proporcionan tanto recursos puntuales de trabajo como indicaciones para el seguimiento tutorizado de la parte de la asignatura que tiene que ver con el trabajo de investigación.

Para la evaluación de estudiantes a tiempo parcial y con el reconocimiento de deportista universitario/a de alto nivel se aplicarán las normas correspondientes de la Universidad de Málaga, de manera específica lo relativo a su temporalización del trabajo en la asignatura.

La programación de la asignatura es una y la misma en todas las convocatorias. Por razones académicas, sólo en la primera convocatoria se cuenta con las clases presenciales. No obstante, para otras convocatorias también superviso la realización de los trabajos de investigación a través del campus virtual.

CONTEXTO

Democracia y derechos humanos en contextos no occidentales es una asignatura optativa del modulo IV (Derechos humanos) del Máster Interuniversitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos.

COMPETENCIAS

1 Competencias generales y básicas.

- 1.1 Adquirir conocimiento general y básico en las materias relacionadas con la Cultura de Paz, los Conflictos y los Derechos Humanos.
- 1.5 Indagar, analizar y realizar valoraciones críticas, desde diversos aspectos y perspectivas espaciales y temporales, en torno a la cultura de la paz.
- 1.6 De construir modelos antropológicos y ontológicos que potencian y protegen el desarrollo de la cultura de la paz.
- 1.7 Realizar un análisis sociológico, político y educativo, comparado y práctico, de los fundamentos de la paz y de los derechos humanos.
- 1.9 Formular propuestas de regulación pacífica de los conflictos.
- 1.12 Investigar y diseñar propuestas orientadas al análisis de contextos y espacios para la convivencia y culturales respetuosos con la diversidad.
- 1.13 Investigar y diseñar propuestas dirigidas al análisis comparado y procesual de los Derechos Humanos, y a la implicación de los planteamientos jurídicos, políticos, sociales y educativos en la pragmática, aplicación y cumplimiento de los mismos.
- 1.15 Gestionar problemas y tomar decisiones en temas de Cultura de Paz, Conflictos y Derechos Humanos.
- 1.17 Desarrollar propuestas metodológicas para investigar en los distintos ámbitos de la Cultura de la Paz.
- 1.19 Favorecer la concienciación personal y colectiva de la diversidad cultural, de la riqueza de lo diverso como garante de criterios y propuestas transculturales que propicien el cambio de actitudes y valores favorables a las relaciones interpersonales e interculturales.
- 1.20 Favorecer la comunicación personal y cultural.
- 1.21 Potenciar las dinámicas de colaboración estableciendo grupos de trabajo para reflexionar, criticar y promover procesos de evaluación y replanteamiento de las actuaciones en torno a la cultura de paz y a sus implicaciones sociales, curriculares y educativas.

- 1.2.2 Gestionar el conocimiento y la comunicación como fuentes e instrumentos de desarrollo social orientados al fomento de la educación de la cultura de paz y de los derechos humanos.
- 1.2.3 Adaptarse a las diversas situaciones que pueden plantearse en los ámbitos de la Cultura de Paz y los Derechos Humanos.

2 Competencias específicas.**Actitudinales**

- 2.1 Avanzar en la integralidad de los Derechos Humanos. Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de las realidades que los Derechos sociales, económicos y culturales normativizan. Desarrollo de actitudes investigadoras y prácticas.
- 2.2 Reconocimiento de la desigualdad basada en cuestiones políticas. Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de la realidad y en el razonamiento objetivo. Desarrollo de actitudes investigadoras atentas a las diferentes concepciones políticas que subyacen a un concepto amplio y contextualizado de democracia y desarrollo.
- 2.3 Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de la realidad y en el razonamiento objetivo. Reconocimiento de la importancia del acercamiento científico y experimental al objeto de estudio. Desarrollo de actitudes investigadoras. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de esta disciplina. Conocer los principales modelos y teorías explicativas de estos procesos.
- 2.4 Abrirse a una interpretación amplia e interactiva de textos y convenciones de derechos. Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de la realidad jurídica y política que subyace a los textos y convenciones. Desarrollo de actitudes investigadoras que tiendan a un conocimiento y una práctica de derechos crítica y contextualizada. Convencerse de la necesidad de un régimen de garantías jurídicas y políticas a nivel internacional y social. Abrirse al campo de las denuncias internacionales ante las Cortes de Derechos Humanos.

Cognitivas

- 2.4 Presentar al estudiante la importancia de los Derechos económicos, sociales y culturales.
- 2.5 Relacionar el contenido del Pacto Internacional de Derechos civiles y políticos con el Pacto Internacional de Derechos sociales, económicos y culturales.
- 2.6 Conocer los principales modelos y teorías explicativas de los Derechos sociales, económicos y culturales.
- 2.7 Presentar al estudiante la posibilidad de diferentes concepciones de la democracia y el estado de derecho, siempre en relación con los derechos humanos. Aprender a convivir y a conocer los principales modelos y teorías explicativas de los procesos democráticos.
- 2.8 Comprender la relación entre derechos humanos e interculturalidad con el papel que cumplen en nuestros días los medios de comunicación (en todas sus manifestaciones). Observar el papel de los medios en el proceso de aculturación de determinadas comunidades. Conocer los principales modelos y teorías explicativas de estos procesos.
- 2.9 Conocer y analizar críticamente el abordaje por los medios de comunicación de los conflictos y propiciar un discurso analítico, constructivo y positivo de las mismas.
- 2.10 Presentar al estudiante la importancia del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Relacionar el contenido del papel del Derecho Internacional de los Derechos Humanos con las Convenciones de Derechos Humanos del último tercio del siglo XX e inicios del XXI. Conocer la interrelación entre dichas Convenciones de Derechos Humanos y las luchas sociales llevadas a cabo por mujeres, menores de edad, gentes de otras razas distinta a la blanca y pueblos indígenas.

Procedimentales/Instrumentales

- 2.5 Ser capaz de definir y delimitar conceptualmente las diferentes concepciones intelectuales y políticas desde las que se trabajan los Derechos sociales, económicos y culturales. Interpretar los textos de Derecho Internacional de los Derechos Humanos desde una interpretación integral de los mismos. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de las teorías que apuestan por dicha concepción integral de los Derechos. Conocer los principales modelos y teorías iusfilosóficas contemporáneas que permitan analizar académicamente los obstáculos políticos e ideológicos que impiden una puesta en marcha de los Derechos sociales, económicos y culturales.
- 2.6 Ser capaz de manejar con destreza la bibliografía propuesta. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de la teoría democrática contemporánea en el contexto de la globalización. Conocer los principales modelos y teorías democráticas en relación con los modelos de desarrollo contemporáneos en contextos plurales y diferenciados.
- 2.7 Ser capaz de definir y delimitar conceptualmente los diferentes estadios culturales por los que nos hacen transitar los medios de comunicación. Conocer las relaciones entre prácticas sociales y medios de comunicación: la experiencia de radios y televisiones comunitarias.
- 2.8 Ser capaz de definir y delimitar conceptualmente las diferentes concepciones intelectuales y políticas que fundamentan los textos internacionales y las convenciones de derechos humanos. Interpretar los textos de derecho internacional y de las convenciones de derechos humanos en función de los contextos sociales, económicos y culturales. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de esta disciplina. Conocer los principales modelos y teorías explicativas de estos procesos.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**Para explorar la diversidad democrática y la diversidad de los derechos**

- I Para explorar la diversidad democrática y la diversidad de los derechos
- 1 Sobre las condiciones para la comprensión y la explicación científicas aplicadas a la asignatura
 - 2 Qué se quiere conocer, qué se explica y qué se compara
 - 3 Para una lectura no moralizante de la política y para una lectura de los derechos humanos no basada meramente en las buenas intenciones
- 4 Cuestiones iniciales sobre metodología de la investigación y desarrollo de los primeros ejemplos de trabajo

Las condiciones de la democracia

- II Las condiciones de la democracia
- 1 ¿Qué es y qué no es democracia? Condiciones institucionales y cívicas
 - 2 La novedad del gobierno representativo y la democracia liberal
 - 3 ¿Qué se puede esperar y qué no se puede pedir a la democracia?

Para extender los derechos humanos

- III Para extender los derechos humanos
- 1 ¿Qué tipo de derechos son los derechos humanos?
 - 2 La dimensión política de los derechos humanos
 - 3 ¿Son todavía los derechos humanos conquistas occidentales? La creación del derecho internacional de los derechos humanos: datos para contrarrestar prejuicios



4 Desarrollo de ejemplos de trabajos de investigación

Derechos humanos, democratización y responsabilidad cívica

IV Derechos humanos, democratización y responsabilidad cívica

- 1 Transiciones y consolidación de la democracia
- 2 El papel central de los derechos en los procesos de cambio político
- 3 Extensión de la democracia y profesionalización de la política

Democracia y derechos humanos en contextos no occidentales

V Democracia y derechos humanos en contextos no occidentales

Cuestiones para el debate:

- 1 ¿Es la democracia un modelo occidental que se exporta a otras partes del mundo? Pluralidad de modelos, condiciones de adaptación y desarrollo
- 2 ¿Son los derechos humanos un modelo occidental que se exporta a otras partes del mundo?
- 3 ¿Son inquitantes los regímenes dictatoriales sólo cuando los tenemos cerca?
- 4 ¿Debe considerarse con criterios diferentes la violación de derechos humanos según su contexto político?

5 Nuevos ejemplos de trabajos de investigación

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades presenciales

Actividades expositivas

Lección magistral

Actividades no presenciales

Actividades de documentación

Búsqueda bibliográfica/documental

Actividades de elaboración de documentos

Elaboración de ensayos

Estudio personal

Estudio personal

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Metodología de trabajo

El curso plantea un análisis argumentativo sobre las condiciones de la democracia y el desarrollo de los derechos humanos en países, contextos, no occidentales. De manera específica, en países con constituciones no-liberales.

Todo el planteamiento de las clases está orientado para proporcionar argumentos para analizar desde una perspectiva académica las líneas básicas de la asignatura. Tienen como objetivo facilitar que los estudiantes contribuyan a debatirlas.

La metodología del curso combina clases magistrales con debates, el análisis de casos prácticos, así como la supervisión o tutorización de trabajos de investigación tras la presentación de cuestiones metodológicas básicas en los bloques temáticos primero y quinto.

La bibliografía básica se actualizará en las clases sobre todo con materiales de revistas académicas y recursos electrónicos.

Resultados de aprendizaje

En correspondencia tanto con las competencias transversales/genéricas como con las competencias específicas de la asignatura, los resultados de aprendizaje son los que a continuación se detallan. Se espera de los estudiantes:

- 1 En primer lugar, identificar las dimensiones básicas histórica e institucional de la democracia y los derechos humanos.
- 2 En segundo lugar, reconocer críticamente las condiciones para el desarrollo de la democracia y los derechos humanos.
- 3 En tercer lugar, aplicar este bagaje teórico y argumentativo en la realización tutorizada de un trabajo de investigación.

Criterios para su evaluación del trabajo:

1. Elaboración de los materiales.
2. Clarificación de los problemas planteados en el trabajo.
3. Estructura argumentativa del trabajo científico.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Sistema de evaluación

Sobre las cuestiones analizadas en el curso, los estudiantes seleccionarán alguna para la realización de un ensayo o trabajo de investigación escrito, con las siguientes características:



Extensión: 1500 palabras (incluidas las notas y referencias)

Tendrá una estructura argumentativa al modo de un artículo científico.

Se realizará un reconocimiento puntual en notas de las fuentes documentales. Debe quedar claramente diferenciada en la redacción del trabajo la aportación personal. Las citas literales de otros autores aparecerán entrecomilladas y con indicación precisa de su fuente.

El trabajo se realizará a partir de las cuestiones presentadas en el curso. Requerirá la consulta de bibliografía especializada.

Criterios para su evaluación

1. Elaboración de los materiales.
2. Clarificación de los problemas planteados en el trabajo.
3. Estructura argumentativa del trabajo científico.

Nota: El plagio será considerado motivo de suspenso.

Tras el periodo de tutorización, los estudiantes enviaréis a través del campus virtual copia electrónica en archivo de texto, no pdf, del trabajo final.

En el campus virtual habrá habilitadas varias casillas para el envío de las propuestas de trabajo, a efectos de tutorización, y los trabajos finales.

Para el alumnado que haya sido reconocido, de manera oficial, como estudiante a tiempo parcial, las actividades presenciales susceptibles de evaluación serán adaptadas a través de los medios de enseñanza virtual o modificando el horario y calendario de las mismas, posibilitando de esta manera un procedimiento equivalente de evaluación al descrito de manera general en esta guía docente. Este proceso de adaptación se desarrollará siempre y cuando el estudiante haya comunicado su condición al profesorado correspondiente durante las dos primeras semanas de docencia de la asignatura, con el propósito de poder concertar un plan de trabajo alternativo desde el inicio de la actividad docente. Para la superación de la asignatura se exige una asistencia de al menos el 50% de la asistencia total.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

- A Rulebook for Arguments; Weston, Anthony; Hackett; 2000; Indianapolis
- Carter, April, People Power and Political Change: Key Issues and Concepts. Londres: Routledge, 2012
- Ciudadanía, nacionalismo y derechos humanos; Rubio Carracedo, José, José María Rosales y Manuel Toscano; Trotta; 2000; Madrid
- Defining and Measuring Democracy; Beetham, David; Sage; 1994; Londres
- El saber del ciudadano. Las nociones capitales de la democracia; Arteta, Aurelio, ed.; Alianza; 2008; Madrid
- Il futuro della democrazia, nueva ed.; Bobbio, Norberto; Einaudi; 1995; Turín
- L'hiver de la démocratie ou le nouveau régime; Hermet, Guy; Armand Colin; 2007; París
- La contre-démocratie. La politique à l'âge de la défiance; Rosanvallon, Pierre; Seuil; 2006; París
- Les morales de l'histoire; Todorov, Zvetan; Grasset; 1991; París
- Orientalism; Said, Edward W.; Pantheon Books; 1978; Nueva York
- Representative Democracy: Principles and Genealogy; Urbinati, Nadia; The University of Chicago Press; 2006; Chicago
- Rosales, José María, La integración cívica de los inmigrantes. Un ensayo sobre inmigración, ciudadanía y derechos. Barcelona: Horsori, 2014
- Rosales, José María, ¿Civic Integration at Issue: An Essay on the Political Condition of Migrants?, Theoria: A Journal of Social and Political Theory, 60:2 (2013), 42-61
- Setting the People Free: A Story of Democracy; Dunn, John; Atlantic Books; 2005; Londres
- Soberanía de los Estados y derechos humanos en Derecho internacional contemporáneo; Carrillo Salcedo, Juan Antonio; Tecnos; 2001; Madrid
- The Ashgate Research Companion to the Politics of Democratization in Europe: Concepts and Histories; Palonen, Kari, Tuija Pulkkinen y José María Rosales, eds.; Ashgate; 2008; Farnham
- The Global Resurgence of Democracy; Diamond, Larry y Marc F. Plattner, eds.; The Johns Hopkins University Press; 1993; Baltimore
- The Principles of Representative Government; Manin, Bernard; Cambridge University Press; 1997; Cambridge
- The Rights of Others: Aliens, Residents and Citizens; Benhabib, Seyla; Cambridge University Press; 2004; Cambridge

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	18.8	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL	18.8		



ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas
Estudio personal	10
Elaboración de ensayos	22
Búsqueda bibliográfica/documental	5
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL	37.45
TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN	6.25
TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE	62.5

ADAPTACIÓN A MODO VIRTUAL POR COVID19

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En caso de que se produzca la suspensión total o parcial de las clases presenciales, se notificarán los cambios en la asignatura lo antes posible a través del Campus Virtual.

De manera general, en la Guía Docente se contemplan las siguientes medidas:

- Creación de materiales complementarios específicamente diseñados para docencia virtual: documentos explicativos, recursos y bibliografía accesible online

- Preparación de actividades formativas sincrónicas (clases por videoconferencia) y asíncronas (tareas y foros de debate de carácter semanal), siempre procurando que el tiempo de realización de estas actividades no supere la dedicación del estudiante ya prevista en la Guía Docente y respetando el horario oficial de la titulación. Las actividades asíncronas irán acompañadas de comentarios de retroalimentación para consolidar el aprendizaje y se tendrán en cuenta en el apartado de evaluación de la asistencia y participación.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

En caso de suspensión total o parcial de la docencia presencial, los procedimientos de evaluación de la asignatura se mantienen como en la Guía docente, pues son perfectamente compatibles con la enseñanza virtual. El trabajo de investigación conservará las mismas características previstas en la Guía docente. Tan solo se tendrá en cuenta la limitación de consulta a materiales y recursos digitales si las bibliotecas no son accesibles por motivo de la restricción de las actividades presenciales.

CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura se mantienen sin alteraciones con respecto a lo establecido en la Guía Docente. Asimismo se mantienen los objetivos de aprendizaje y el cronograma previsto.

TUTORÍAS

Las tutorías presenciales se pueden sustituir de cuatro modos:

- 1) Creación de un foro en Campus Virtual de participación abierta especialmente dedicado a cuestiones generales (que hubieran tenido cabida en un tutoría en condiciones normales).
- 2) Video-tutorías individuales o grupales por videoconferencia.
- 3) Consultas individuales a través del correo electrónico.
- 4) En caso de asistencia presencial limitada a grupos reducidos, se contemplará la realización de tutorías individuales o grupales siempre que se disponga de espacios que permitan respetar el distanciamiento social.